BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-2041647914-4250

CPR/C/2021/1634
03 de agosto de 2021

Sr. Victor Bernal
Gerente del Programa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
gerencia.ugp@mspbs.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2667/OC-PR. Programa de Desarrollo Infantil Temprano – **No Objeción a Pliego de Bases y Condiciones – PR-L1051-598-CP-S-**

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota UGP N° 765/2021, recibida el 29 de julio de 2021 que fuera complementada por la nota UGP N° 769/202, recibida el 2 de agosto del año en curso, por medio de la cuales se remite al Banco el pliego de bases y condiciones a ser empleado para el proceso de Comparación de Precios - "Adquisición de equipamiento para la sala de fisioterapia para 17 servicios de intervención temprana (SIT)", a ser llevado a cabo en el marco del programa de referencia.

Al respecto, hemos analizado el pliego remitido y le indicamos que el Banco no tiene objeciones que formular a los mismos, por lo que se puede iniciar el proceso que nos ocupa. Agradeceremos que nos mantengan informados sobre el avance del mismo.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Francisco Ochoa
Especialista en Protección Social